

PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025

Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Dependencia

Plade
2021-2025

Dirección de Recursos Materiales

Región: Xalapa

Titular: Mtro. Eric Hernández Velasco

25 de octubre de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

C.P. Evangelina Murcia Villagómez
Directora General de Recursos Humanos

Participantes

Lic. Karina Pereyra Castro
Jefa del Departamento de Atención a Usuarios,
Formalización y Seguimiento de las Adquisiciones

Mtro. Francisco Javier Barradas Sabugo
Jefe del Departamento de Adquisiciones

Lic. Karen Aranza Reséndiz Vidal
Analista de Formalización de Contratos

Datos de contacto

Lomas del Estadio s/n
Edificio "B", Piso 4. C.P. 91000
Xalapa, Veracruz, México.

Tel. 01 (228) 8421700

Ext. 11728

drm@uv.mx

www.uv.mx

Índice

1	Introducción.....	2
2	Diagnóstico.....	3
3	Planeación.....	6
	Misión y visión al 2025	
	Objetivos	
	Líneas de acción	
	Meta	
4	Seguimiento y evaluación.....	27
5	Referencias.....	28

I. Introducción

La construcción del Plan de Desarrollo de la Dirección de Recursos Materiales (DRM) responde a la finalidad de atender los compromisos establecidos en el marco normativo en materia de Planeación Institucional de la Universidad Veracruzana, así como contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el Plan General de Desarrollo 2030, el Programa de Trabajo Estratégico 2021-2025. *Por una transformación integral*, así como en el Programa de trabajo de la Secretaría de Administración y Finanzas. De esta manera, el Plan establece el rumbo y las directrices a seguir de la DRM durante los siguientes tres años, ordenan el desarrollo de sus actividades diarias y contribuye a la planeación estratégica institucional, a través del establecimiento de líneas de acción con metas claras y evaluables.

El Plan se encuentra estructurado con base en un diagnóstico objetivo que refleja la valoración interna de la situación actual de la DRM, proporcionando información cuantitativa y cualitativa, analizada con un sentido crítico y al mismo tiempo propositivo. Asimismo, contiene la descripción de nuestra visión y misión, reflejo de conceptos axiológicos establecidos en su construcción. En este orden, se establecen los objetivos, líneas de acción y metas, para incluir por último una sección de seguimiento y evaluación, fundamental tanto para la detección oportuna de desviaciones y la implementación de acciones correctivas, como para fortalecer y sustentar la rendición de cuentas.

2. Diagnóstico

En 1976 la Unidad Central de la Universidad Veracruzana incluye dentro de su organización dependiendo directamente de la Secretaría General, a la Subsecretaría Administrativa, cuya función entre otras, es coordinar, dirigir y supervisar el desempeño de la Dirección de Adquisiciones. En 1980, la Dirección de Adquisiciones se ubica dependiendo de la Subsecretaría Administrativa que es el órgano encargado de la programación, organización, coordinación y control de todas las actividades de tipo administrativo que se desarrollan en la Universidad, dependiendo directamente de la Secretaría General.

En 1995 la Dirección de Adquisiciones cambió su nombre a la Dirección de Recursos Materiales, el cual conserva hasta la actualidad.

Como parte de la estructura administrativa de la Secretaría de Administración y Finanzas, la DRM tiene como función principal el desarrollo y consolidación de los programas institucionales de adquisiciones de bienes y servicios de la Universidad, así como la de aplicar las políticas generales que sobre la materia dicte la Secretaría y el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

La Dirección está integrada por 35 personas en su plantilla de personal incluidos 3 funcionarios. Su estructura organizacional está dividida en dos Jefaturas: El Departamento de Atención a Usuarios formalización y seguimiento de las adquisiciones, formado por 9 personas de confianza y 4 eventuales, y el Departamento de Adquisiciones, integrado por 13 personas de confianza y 6 eventuales. El recurso humano de la DRM, en lo general, representa una fortaleza, pues se cuenta con personas que conocen los procesos administrativos y legales de las adquisiciones, convergiendo y armonizando la experiencia del personal con muchos años en la institución y la actitud pujante de las nuevas generaciones.

Se cuenta con un presupuesto ordinario de \$874,188.43 destinado a las operaciones sustantivas, el cual, de acuerdo a datos históricos, es suficiente para apoyar el cumplimiento de objetivos; sin embargo, es importante destacar que no se cuenta con recursos para el fortalecimiento de la infraestructura, es decir, para la renovación de equipamiento, siendo este un pendiente.

Durante el año 2021 la Dirección ejerció un presupuesto anual de 575.6 millones, de acuerdo al informe de avance del Programa Anual de Adquisiciones 2021, presentado al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Veracruzana en su primera sesión ordinaria de 2022; atendió 7,853 requisiciones, lo que representó la elaboración de 9,832 pedidos de compra.

En lo que concierne al número de procesos de licitación durante 2021, se realizaron con recursos estatal y propio 11 licitaciones públicas y 99 licitaciones simplificadas. En cuanto a procesos con recursos federales, se efectuaron 3 Licitaciones públicas internacionales, 7 Licitaciones públicas nacionales y 7 bajo el procedimiento de invitación a cuando menos tres proveedores.

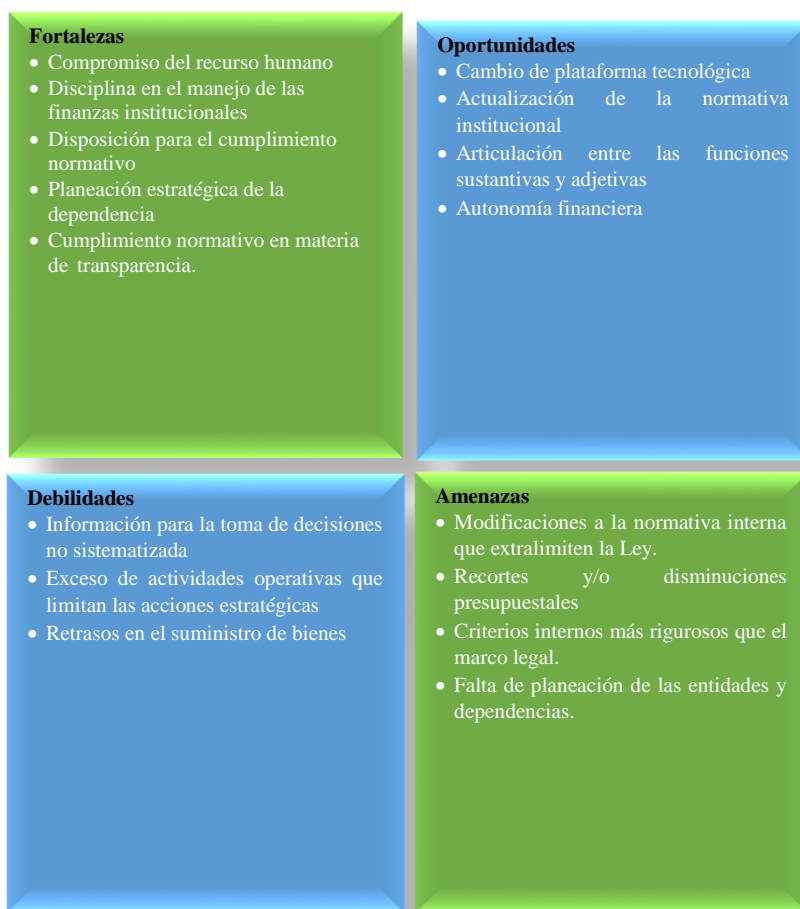
Durante el último ejercicio se alcanzó el 70.81% de contrataciones a través de licitaciones públicas y se logró que un 88.52% de las compras totales de la institución se efectuaran con base en ejercicios de consolidación de adquisiciones.

Por otra parte, derivado de los análisis para determinar objetivamente las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, a través de la metodología FODA, se encontraron resultados que nos indican que se debe trabajar aún para actualizar la normatividad interna, revisar y armonizar los procesos, políticas y procedimientos de los servicios que se brindan, así como impulsar la capacitación constante de todo el personal para fortalecer la planificación en todos los niveles.

Asimismo, es importante destacar las oportunidades que, en el mediano plazo, debemos aprovechar e impulsar para consolidar los servicios que prestamos, a través de la automatización de los procesos.

En este sentido, es importante destacar que a partir del 1 de enero de 2022, las actividades administrativas de esta Dirección migraron su operación del Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU) al Sistema Institucional de Información y Servicios Universitarios (SIISU), lo que ha representado un gran reto para la implementación de este, desde la gestión y captura de información de las Entidades Académicas y Dependencias hasta la gestión de esta por parte de la DRM.

A continuación, se muestra un esquema de los resultados del análisis FODA:



3. Planeación

Misión y Visión al 2025

Misión

Proveer oportunamente a las entidades académicas y dependencias universitarias de los bienes y servicios necesarios para el adecuado cumplimiento de sus funciones, sustantivas o adjetivas, con personal cualificado, éticamente comprometidos y con sentido humanista para transitar hacia la sustentabilidad del desarrollo institucional, bajo procesos apegados a las disposiciones normativas en la materia, dentro del marco de la planeación estratégica, para fortalecer la transparencia, austeridad, rendición de cuentas, pertinencia social, apego a la legalidad y los derechos humanos.

Visión

La Dirección de Recursos Materiales es una dependencia administrativa ordenada y dinámica que brinda servicios ágiles, simplificados y automatizados, en la adquisición de bienes y servicios necesarios para las entidades académicas y dependencias universitarias, orientando su quehacer a brindar apoyo a las funciones sustantivas de forma responsable, equitativa, participativa y transparente, a través de personal capacitado y con un alto sentido de pertenencia institucional, por el bien común y la prosperidad de la nación.

Planeación de Objetivos, metas y acciones

Eje 1. Derechos humanos

Los derechos humanos son reivindicaciones éticamente justificadas que tienen su fundamento en la dignidad humana; se constituyen por un conjunto de prerrogativas, cuya realización efectiva es indispensable para el desarrollo integral de las personas. Son derechos y libertades inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna, cuyo contenido, alcance y límites se determinan en instrumentos jurídicos nacionales e internacionales. Estos derechos son universales, interdependientes e indivisibles y cubren el más amplio espectro ético, axiológico, normativo y de principios en los campos económico, social, cultural, civil y político. Por ello, asumimos que transversalizar los derechos humanos en las funciones sustantivas y adjetivas universitarias, obedece tanto a los fines universalmente reconocidos a la educación superior, como al deber institucional de que tales derechos se hagan efectivos en las prácticas cotidianas de nuestra casa de estudios.

1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación

Objetivo

1.3.1 Fortalecer la cultura de la igualdad, inclusión y no discriminación en la comunidad de la Dirección de Recursos Materiales a fin de coadyuvar en las acciones institucionales de aplicación de los principios de temas transversales.

Meta

1.3.1.1 A partir de 2023 el 100% del personal de la DRM recibirá una capacitación en temas de igualdad, inclusión o no discriminación

Acciones

1.3.1.1.1 Ejecución de un programa anual de capacitación integral para el personal de la DRM en temas de igualdad, inclusión o no discriminación

Eje 2. Sustentabilidad

La sustentabilidad es un proceso que coadyuva al desarrollo de la humanidad en un marco socioecológico de satisfacción de necesidades básicas culturalmente situadas, con oportunidades de calidad de vida para las generaciones vivas y por nacer. En virtud de que la Universidad tiene una responsabilidad ineludible en la contribución a la transición ecológica, asumimos la sustentabilidad como un eje rector de política para atender causas, reducir riesgos y consecuencias negativas mediante el desarrollo de capacidades, así como para generar resiliencia contra el colapso en sus diferentes formas que deriva de la inexorable crisis socioambiental en marcha y poder aspirar a una sociedad estable con proyección a futuro. Por ello, la Universidad Veracruzana debe contribuir a formar profesionales con una conciencia crítica y con las capacidades y disposiciones necesarias para actuar sobre el estado de cosas ambientales existente.

2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local

Objetivo

2.6.1 Impulsar el programa compras responsables, cumpliendo con principios de sustentabilidad para el fortalecimiento de la economía regional.

Meta

2.6.1.1 Contar a partir de 2023 con al menos dos catálogos de bienes y servicios con criterios de sustentabilidad como alternativa de compra para la comunidad universitaria, mismos que se mantendrán vigentes y para ello se realizarán las adecuaciones correspondientes.

Acciones

2.6.1.1.1 Establecimiento de un canal de comunicación y colaboración permanente con la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad, a fin de definir los bienes o servicios susceptibles de incluirse en catálogos, garantizando la inclusión de criterios de sustentabilidad en las adquisiciones.

2.6.1.1.2 Entablar comunicación y diálogo, en coordinación con la Dirección General de Recursos Humanos, para proponer catálogos de productos de limpieza con criterios de sustentabilidad a las agrupaciones sindicales.

Meta

2.6.1.2 Incrementar en 10% anual, a partir de 2022, la inscripción de proveedores locales de las regiones universitarias, en el padrón institucional de proveedores.

Acciones

2.6.1.2.1 Realización de reuniones informativas con proveedores locales, en cada una de las regiones universitarias, para invitarlos a registrarse en el padrón institucional y participar en los procesos de licitación.

Eje 4. Investigación e innovación

Entre la investigación, el posgrado y la innovación existe un vínculo que, en caso de contar con la solidez requerida, puede traducirse en un proceso de generación y aplicación de conocimiento socialmente útil y en una formación integral que promueva el desarrollo de líneas de investigación pertinentes. Por ello, este eje enfatiza la planeación estratégica de la investigación y el posgrado con enfoque regional y local asociado a la sustentabilidad y los derechos humanos, dada la diversidad biocultural y las diferencias socioeconómicas que existen en nuestro estado. Este enfoque facilitará la acción coordinada de las instancias académicas y administrativas regionales de la Universidad y favorecerá el enlazamiento de los objetivos institucionales generales con las realidades socioeconómicas, biogeográficas, políticas y culturales donde se llevan a cabo nuestros programas académicos actuando como una red integrada, a efecto de atender con oportunidad y eficiencia las necesidades regionales e intervenir académicamente en la prevención y la elaboración de alternativas que coadyuven a la solución de problemas locales con repercusión global.

Tema 4.1 Investigación y posgrado

Objetivo

4.1.1 Apoyar a la investigación y el posgrado a través de procesos administrativos de adquisición de bienes y servicios, fundados en el marco legal que permita agilizar los procesos de compra.

Meta

4.1.1.1 Contar a partir de 2022 con una alternativa de contratación, fundada en el marco legal federal en materia de adquisiciones y en las reglas de operación de los organismos financiadores, para agilizar los procesos de compra de bienes y servicios destinados a la investigación.

Acciones

4.1.1.1.1 Formulación de propuesta de acuerdo para someter al Comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Universidad.

4.1.1.1.2 Fortalecimiento de la ventanilla única para realizar adquisiciones con cargos a recursos provenientes de CONACYT, PRODEP y otros destinados a la investigación.

Eje 6. Administración y gestión Institucional

Con este eje se pretende promover una administración responsable, austera, transparente y sustentable, que rinda cuentas a la comunidad universitaria y que actúe en todo momento con apego a la legalidad y los derechos humanos. Asimismo, se procurará fomentar la participación responsable, informada y activa de todas y todos los universitarios en la definición y construcción de nuestro futuro común, la reorientación de la administración y de la gestión al servicio de las funciones sustantivas universitarias, del estudiante como eje central de la vida institucional y de los fines de la educación superior como criterios rectores de nuestro accionar. De igual forma, se promoverá que la comunidad universitaria valore y reconozca el esfuerzo que realizan día a día los trabajadores administrativos, técnicos y manuales a favor de la vida institucional.

Tema 6.3 Descentralización Universitaria

Objetivo

6.3.1 Fortalecer la administración y la gestión institucional de las adquisiciones de bienes y servicios, con base en la descentralización/desconcentración, para apoyar a las funciones sustantivas universitarias.

Meta

6.3.1.1 Contar a partir de 2023 con 4 subcomités de adquisiciones regionales

Acciones

6.3.1.1.1 Establecimiento de canales de comunicación con las vicerrectorías y SAF-Regionales para informar y contar con el apoyo para la formación de los subcomités.

6.3.1.1.2 Diseño de la estructura y las atribuciones que tendrán los subcomités de adquisiciones.

6.3.1.1.3 Propuesta al comité de adquisiciones la propuesta del establecimiento de los subcomités.

6.4 Transparencia rendición de cuentas

Objetivo

6.4.1 Impulsar la cultura de transparencia y rendición de cuentas de los procesos de adquisiciones de bienes y servicios, para garantizar acceso de la comunidad universitaria a la información pública.

Meta

6.4.1.1 Renovar en 2022 la certificación del proceso de adquisición de bienes y servicios en el Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Veracruzana.

Acciones

6.4.1.1.1 Actualización de todos los requisitos necesario para recertificar el proceso de adquisición de bienes y servicios del sistema de gestión de la calidad

6.4.1.1.2 Observancia y actualización del procedimiento, manuales, formatos del procedimiento de bienes y servicios

6.4.1.1.3 Fomentar la realización de auditorías internas a procedimiento de bienes y servicios para detectar posibles desviaciones.

Meta

6.4.1.2 A partir de 2022 contar con un instrumento de seguimiento interno que permita dar atención a las recomendaciones y observaciones de entes fiscalizadores.

Acciones

6.4.1.2.1 Diseño de mecanismos para el seguimiento y atención de recomendaciones y observaciones realizadas por entes fiscalizadores.

6.4.1.2.2 Fortalecimiento del control interno, su aplicación y supervisión para prevenir los posibles señalamientos por parte de entes fiscalizadores.

6.4.1.2.3 Establecimiento de canales de comunicación con la Contraloría General de la Universidad para generar estrategias para la atención y prevención de observaciones de auditoría.

Meta

6.4.1.3 A partir de 2022 constituir la participación de la DRM en el programa de Contrataciones Abiertas a cargo del Instituto Nacional de Acceso a la Información.

Acciones

6.4.1.3.1 Formalización y definición de alcances de la participación de la DRM en el programa de Contrataciones Abiertas.

6.4.1.3.2 Desarrollo de un proceso de capacitación para atender en tiempo y forma los requerimientos del programa.

6.4.1.3.3 Desarrollo de un calendario de actividades para la publicación de información en tiempo y forma.

Objetivo

6.5.1 Desarrollar e implementar un plan maestro de equipamiento que contribuya al fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica en el marco de la normatividad en materia de adquisiciones.

Meta

6.5.1.1 A partir de 2023 contar con un Programa Anual Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios expresado en unidades.

Acciones

6.5.1.1.1 Generación de jornadas de capacitación para la operación de la aplicación web Tile “Levantamiento de Necesidades Institucionales”.

6.5.1.1.2 Desarrollo del proceso de levantamiento de necesidades a través de la aplicación web “Levantamiento de Necesidades Institucionales”.

6.5.1.1.3 Procesamiento de la información obtenida de la aplicación web y su presentación al comité de adquisiciones.

6.5.1.1.4 Integración de un informe con las necesidades de bienes y servicios solicitados sin presupuesto.

6.5.1.1.5 Planificación y desarrollo de procesos de licitación públicas.

Meta

6.5.1.2 Continuar en 2022 con al menos un 80% anual de consolidación de las compras de bienes y la contratación de servicios realizado por la DRM

Acciones

6.5.1.2.1 Actualización y difusión del calendario de recepción de requisiciones, estableciendo un periodo único de recepción de requisiciones en el primer trimestre de cada año.

6.5.1.2.2 Capacitación a los titulares y administradores sobre los procesos de adquisiciones: marco normativo, modalidades, tiempos y procesos de entrega de la mercancía.

6.5.1.2.3 Capacitación constante a administradores y personal habilitado para realizar funciones de administración sobre los trámites de administrativos de la DRM (Requisiciones, proveedores, recepción de la mercancía, garantías, quejas).

6.5.1.2.4 Establecimientos de políticas administrativas de gastos que apoyen a las actividades sustantivas para atender adquisiciones por casos fortuitos y/o de fuerza mayor en el marco del porcentaje permitido en norma.

Meta

6.5.1.3 Continuar en 2022 con al menos un 70% anual de procesos realizados mediante licitaciones públicas.

Acciones

6.5.1.3.1 Establecimiento de estrategias que permitan valorar la realización de procesos de licitación pública al amparo de la normatividad federal y a través del sistema CompraNet.

6.5.1.3.2 Capacitación a los titulares y administradores sobre los procesos de adquisiciones: marco normativo, modalidades, tiempos y procesos de entrega de la mercancía.

Meta

6.5.1.4 Gestionar modificaciones al Reglamento de las Adquisiciones de la UV en 2022, a fin de armonizarla con el marco legal federal y estatal.

Acciones

6.5.1.4.1 Generación de trabajo colegiado al interior de la DRM para realizar modificaciones a la normativa en materia de adquisiciones.

6.5.1.4.2 Realización de consultas con la Contraloría General para las adecuaciones pertinentes.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 1. Derechos humanos	1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1.2 Lograr al 2022 la dignificación de las funciones de los trabajadores administrativos a través de la instauración de un programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos y de estímulos al desempeño, mejora e innovación	1.3.1.2.1 Reestructuración del programa de formación y capacitación permanente para el personal administrativo, incluyendo mandos medios y superiores, considerando temas de legislación universitaria, derechos humanos, ética, rendición de cuentas y uso de las	1.3.1 Fortalecer la cultura de la igualdad, inclusión y no discriminación en la comunidad de la Dirección de Recursos Materiales a fin de coadyuvar en las acciones institucionales de aplicación de los principios de temas transversales.	1.3.1.1 A partir de 2023 el 100% del personal de la DRM recibirá una capacitación en temas de igualdad, inclusión o no discriminación	100%	100%	100%	100%	1.3.1.1.1 Ejecución de un programa anual de capacitación integral para el personal de la DRM en temas de igualdad, inclusión o no discriminación
Eje 2 Sustentabilidad	2.6.- Integración de políticas y enfoque regional y local	2.6.1.2.- Contar a partir de 2022 con un programa institucional que impulse la cultura de compra responsable, considerando la disminución del impacto ambiental y el fortalecimiento	2.6.1.2.1.- Implementación de criterios para la adquisición responsable de bienes de menor impacto ambiental (infraestructura, vehículos, limpieza,	2.6.1.- Impulsar el programa compras responsables, cumpliendo con principios de sustentabilidad para el fortalecimiento de la economía regional.	2.6.1.1.- Contar al 2023 con al menos dos catálogos de bienes y servicios con criterios de sustentabilidad como alternativa de compra para la comunidad universitaria.	—	2	2	2	2.6.1.1.1.- Establecimiento de un canal de comunicación y colaboración permanente con la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad, a fin de definir los bienes o

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		de la economía regional bajo un esquema de economía social y solidaria.	papelería y otros).							servicios susceptibles de incluirse en catálogos, garantizando la inclusión de criterios de sustentabilidad en las adquisiciones.
			2.6.1.2.2.- Priorización en la adquisición de bienes y servicios a		2.6.1.2.- Incrementar en 10% anual, a partir de 2022, la inscripción de	10%	10%	10%	10%	2.6.1.2.1.- Realización de reuniones informativas con proveedores

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
			proveedores locales y regionales que cumplan con criterios sustentables		proveedores locales de las regiones universitarias, en el padrón institucional de proveedores.					locales, en cada una de las regiones universitarias, para invitarlos a registrarse en el padrón institucional y participar en los procesos de licitación.
Eje 4 Investigación e Innovación	4.1.- Investigación y posgrado	4.1.1.1.- Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales	4.1.1.1.14.- Simplificación administrativa para el uso oportuno de fondos externos para proyectos de investigación	4.1.1.- Apoyar a la investigación y el posgrado a través de procesos administrativos de adquisición de bienes y servicios, fundados en el marco legal que permita agilizar los procesos de compra.	4.1.1.1.- Contar en 2022 con una alternativa de contratación, fundada en el marco legal federal en materia de adquisiciones y en las reglas de operación de los organismos financiadores, para agilizar los procesos de compra de bienes y servicios destinados a la investigación.	1	1	1	1	4.1.1.1.1.- Formulación de propuesta de acuerdo para someter al Comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Universidad
										4.1.1.1.2.- Fortalecimiento de la ventanilla única para realizar adquisiciones con cargos a recursos provenientes de CONACYT, PRODEP y otros

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
		considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.								destinados a la investigación.
Eje 6 Administración y Gestión Institucional	6.3.- Descentralización universitaria	6.3.1.1.- Contar al 2023 con un programa estratégico para la descentralización escalonada de las funciones sustantivas y adjetivas, así como de trámites académico-administrativos en las regiones universitarias	6.3.1.1.3.- Instauración de estructuras administrativas flexibles en las regiones universitarias que permitan la realización de procesos conjuntos	6.3.1 Fortalecer la administración y la gestión institucional de las adquisiciones de bienes y servicios, con base en la descentralización/desconcentración, para apoyar a las funciones sustantivas universitarias.	6.3.1.1.- Gestionar que se establezcan 4 subcomités de adquisiciones regionales.	—	4	4	4	6.3.1.1.1.- Establecimiento de canales de comunicación con las vicerrectorías y SAF-Regionales para informar y contar con el apoyo para la formación de los subcomités
										6.3.1.1.2.- Diseño de la estructura y las atribuciones que tendrán los subcomités de adquisiciones.
										6.3.1.1.3.- Propuesta al comité de adquisiciones la propuesta del

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										establecimiento de los subcomités.
Eje 6 Administración y Gestión Institucional	6.4.- Transparencia y rendición de cuentas	6.4.1.1.- Contar a partir del 2022 con un sistema de calidad certificado vigente para la mejora continua, en el que se integren los procesos estratégicos de la gestión universitaria.	6.4.1.1.- Mantenimiento de la certificación de los procesos del sistema de calidad bajo la norma ISO 9001:2015.	6.4.1 Impulsar la cultura de transparencia y rendición de cuentas de los procesos de adquisiciones de bienes y servicios, para garantizar acceso de la comunidad universitaria a la información pública.	6.4.1.1.- Renovar en 2022 y 2025 la certificación del proceso de adquisición de bienes y servicios en el Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad Veracruzana	1	—	—	1	6.4.1.1.1.- Actualización de todos los requisitos necesario para recertificar el proceso de adquisición de bienes y servicios del sistema de gestión de la calidad
										6.4.1.1.2.- Observancia y actualización del procedimiento, manuales, formatos del procedimiento de bienes y servicios
										6.4.1.1.3.- Fomentar la realización de auditorías internas a procedimiento de bienes y

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										servicios para detectar posibles desviaciones.
		6.4.1.2.- A partir del 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y extensión de los servicios.	6.4.1.2.1.- Fortalecimiento del proceso de atención y seguimiento de las recomendaciones y observaciones de los entes fiscalizadores y con un enfoque preventivo.		6.4.1.2.- A partir de 2022 contar con un instrumento de seguimiento interno que permita dar atención a las recomendaciones y observaciones de entes fiscalizadores.	1	1	1	1	6.4.1.2.1.- Diseño de mecanismos para el seguimiento y atención de recomendaciones y observaciones realizadas por entes fiscalizadores
6.4.1.2.2.- Diseño de mecanismos de rendición de cuentas entre pares, que permita contar con información institucional expedita	6.4.1.2.2.- Fortalecimiento del control interno, su aplicación y supervisión para prevenir los posibles señalamientos por parte de entes fiscalizadores									
	6.4.1.2.3.- Establecimiento de canales de comunicación con la Contraloría General de la									

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										Universidad para generar estrategias para la atención y prevención de observaciones de auditoría.
					6.4.1.3.- A partir de 2022 constituir la participación de la DRM en el programa de Contrataciones Abiertas a cargo del Instituto Nacional de Acceso a la Información.	1	1	1	1	6.4.1.3.1.- Formalización y definición de alcances de la participación de la DRM en el programa de Contrataciones Abiertas
				6.4.1.3.2.- Desarrollo de un proceso de capacitación para atender en tiempo y forma los requerimientos del programa						
				6.4.1.3.3.- Desarrollo de un calendario de actividades para la publicación de información en tiempo y forma						

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
Eje 6 Administración y Gestión Institucional	6.5.- Infraestructura física y tecnológica	6.5.1.1.- A partir del 2022 contar con un sistema único de información que integre los subsistemas de la gestión universitaria y que permita la organización de la información y la toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados.	6.5.1.1.3.- Incremento de la infraestructura y el equipamiento tecnológico en las regiones universitarias y la Universidad Veracruzana Intercultural, garantizando el desarrollo de las actividades académicas. 6.5.1.1.4.- Identificación de las necesidades de software y licenciamiento en las entidades académicas y dependencias para articular el proceso de adquisición consolidada.	6.5.1 Desarrollar e implementar un plan maestro de equipamiento que contribuya al fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica en el marco de la normatividad en materia de adquisiciones.	6.5.1.1.- A partir de 2023 contar con un Programa Anual Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios expresado en unidades.	1	1	1	1	6.5.1.1.1.- Generación de jornadas de capacitación para la operación de la aplicación web Tile “levantamiento de necesidades institucionales”
										6.5.1.1.2.- Desarrollo del proceso de levantamiento de necesidades a través de la aplicación web “levantamiento de necesidades institucionales”
										6.5.1.1.3.- Procesamiento de la información obtenida de la aplicación web y su presentación al comité de adquisiciones
										6.5.1.1.4.- Integración de

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										un informe con las necesidades de bienes y servicios solicitados sin presupuesto
										6.5.1.1.5.- Planificación y desarrollo de procesos de licitación públicas.
					6.5.1.2.- Continuar en 2022 con al menos un 80% anual de consolidación de las compras de bienes y la contratación de servicios realizado por la DRM	80%	80%	80%	80%	6.5.1.2.1.- Actualización y difusión del calendario de recepción de requisiciones, estableciendo un periodo único de recepción de requisiciones en el primer trimestre de cada año.
										6.5.1.2.2.- Capacitación a los titulares y administradores sobre los procesos de adquisiciones:

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										marco normativo, modalidades, tiempos y procesos de entrega de la mercancía.
										6.5.1.2.3.- Capacitación constante a administradores y personal habilitado para realizar funciones de administración sobre los trámites de administrativos de la DRM (Requisiciones, proveedores, recepción de la mercancía, garantías, quejas)
										6.5.1.2.4.- Establecimientos de políticas administrativas de gastos que apoyen a las

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										actividades sustantivas para atender adquisiciones por casos fortuitos y/o de fuerza mayor en el marco del porcentaje permitido en norma.
					6.5.1.3.- Continuar en 2022 con al menos un 70% anual de procesos realizados mediante licitaciones públicas.	70%	70%	70%	70%	6.5.1.3.1.- Establecimiento de estrategias que permitan valorar la realización de procesos de licitación pública al amparo de la normatividad federal y a través del sistema CompraNet
										6.5.1.3.2.- Capacitación a los titulares y administradores sobre los procesos de adquisiciones: marco

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
										normativo, modalidades, tiempos y procesos de entrega de la mercancía.
					6.5.1.4 Gestionar modificaciones al Reglamento de las Adquisiciones de la UV en 2022, a fin de armonizarla con el marco legal federal y estatal.	1	—	—	—	6.5.1.4.1.- Generación de trabajo colegiado al interior de la DRM para realizar modificaciones a la normativa en materia de adquisiciones.
										6.5.1.4.2.- Realización de consultas con la Contraloría General para las adecuaciones pertinentes.

Seguimiento y evaluación

A fin de garantizar los avances en las metas, bajo un esquema de transparencia con redición de cuentas y enfocado a logro de los resultados, se aplicarán los controles y seguimientos con base en los instrumentos que, para este proceso, establezca la Secretaria de Administración y Finanzas.

Asimismo, con el objeto de cumplir con los tiempos previstos por el Presupuesto Basado en Resultados, se dará puntual seguimiento al cumplimiento de las metas, cada tres meses se revisaran los avances y finalmente se elaborará un informe anual.

Referencias

- Universidad Veracruzana. Plan General de Desarrollo 2030. [En línea]. Documento electrónico recuperado de: <https://www.uv.mx/veracruz/odontologia/files/2017/07/UV-Plan-General-2030.pdf>
- Universidad Veracruzana. Programa de trabajo Rectoral 2021-2025 Por una transformación integral. [En línea]. Documento electrónico recuperado de: <https://www.uv.mx/comunicacionuv/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025-1.pdf>
- Plan de trabajo estratégico 2021 – 2025. Secretaría de Administración y Finanzas
- Universidad Veracruzana. Estatuto General. [En línea]. Documento electrónico recuperado de: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2018/06/Estatuto-General-11062018.pdf>
- Guía para la elaboración de los planes de desarrollo de las dependencias, entidades académicas y regiones (Plade, Pladea y Plader). [En línea]. Documento electrónico recuperado de: <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/plade-pladea-plader>

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx

